



SECRETARÍA DE ENERGÍA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS
DIRECCIÓN GENERAL DE GAS L.P.
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN
513.-DOS-V-4713/06

México D.F., a 13 de noviembre del 2006.

Asunto: Inicio de operaciones de la estación de Gas L.P. para carburación.

NUEVO GAS, S.A. DE C.V.
AV. ALMAZÁN ESQUINA CON CALLE CADEREYTA
MUNICIPIO DE MONTERREY
ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Refiriéndonos a su escrito recibido en esta dependencia el **27 de octubre del 2006**, mediante el cual presentó en esta Dirección General el aviso de inicio de operaciones de las instalaciones **la estación de Gas L.P. para carburación**, propiedad de **NUEVO GAS, S.A. DE C.V.**

Sobre el particular, nos permitimos señalar:

1. La empresa es titular del Permiso de **la estación de Gas L.P. para carburación**, **ECC-NL-10041367**, otorgada por esta Dirección General, el **27 de octubre del 2004**
2. **La estación de Gas L.P. para carburación** se encuentra ubicada en AV. ALMAZÁN ESQUINA CON CALLE CADEREYTA, MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN, con una capacidad de **10 000** litros agua al 100% en **2** tanque(s).
3. La unidad de verificación **C. JAVIER RUIZ HUERTA** con número de registro **UVSELP068-C** dictaminó que las instalaciones se ajustan a las especificaciones técnicas de seguridad señaladas en la Norma Oficial Mexicana **NOM-003-SEDG-2004. Estaciones de gas L.P. Para carburación diseño y construcción**, así como los programas de mantenimiento, seguridad y contingencia.
4. La empresa cuenta con un seguro por daños a terceros, expedido por **SEGUROS INBURSA, S.A.**, de acuerdo a la póliza vigente No. **10604251111178**.



SECRETARIA DE ENERGIA

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

**SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS
DIRECCIÓN GENERAL DE GAS L.P.
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN
513.-DOS-V-4713/06**

-2-

5. Se toma conocimiento del aviso de inicio de operaciones presentado por la empresa **NUEVO GAS, S.A. DE C.V.**, en los términos de la fracción I del artículo 84 de Reglamento de Gas Licuado de Petróleo, ubicada en **AV. ALMAZÁN ESQUINA CON CALLE CADEREYTA, MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN**, debiendo cumplir ésta con las obligaciones que establece el Reglamento referido y otras disposiciones legales aplicables, así como las que determine la legislación en materia ecológica, de conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El suscrito firma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 3 fracc. III inciso c), 13 y 23 del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

EL Director General de Gas L.P.

La Directora de Operación y Supervisión

Lic. César Alejandro Monraz Sustaita

Lic. Corina López Páez

C.c.p. Subdirector de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos PGPB.- Para su conocimiento.
Archivo de Gas.

JRTR/redc.
Ref. Volante 11299